



MADRID

desarrollo urbano
área delegada de vivienda

emvs
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO

**CONTRATO DE SUMINISTRO DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE AVEPOINT PARA LA
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.**

Exp.: 062/2020

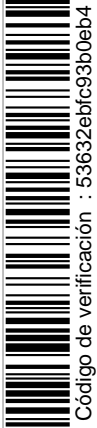
Ref.: Avepoint/2020/DEEC

JUSTIFICACIÓN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, se podrá utilizar el procedimiento abierto simplificado sumario para los contratos de suministros que tengan un valor estimado igual o inferior a 35.000 euros y siempre que, entre los criterios de adjudicación previstos, ninguno sea evaluable mediante juicios de valor. Ambos requisitos se cumplen en la tramitación de este procedimiento.

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es



Código de verificación : 53632ebfc93b0eb4

<http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=53632ebfc93b0eb4>